



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA
EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO
(FIFINTRA)



Ciudad de México, 01 de octubre de 2020

CT-FIFINTRA-269-2020

Asunto: Respuesta a oficio sobre Avance
Programático Presupuestal, enero-septiembre 2020

JORGE SOSA GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

PRESENTE

En respuesta a su oficio SM/DGAyF/1936/2020 en el que se solicita la actualización de la información del Avance Programático Presupuestal del tercer trimestre del año en curso sobre el Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA), con el objetivo de dar cumplimiento a los artículos 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y 129 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito enviar de manera adjunta a este oficio, los siguientes formatos debidamente requisitados:

- Formatos_IAT 2020
- Formatos_DH 2020

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LÍDICE ROCHA MARENCO
DIRECTORA TÉCNICA Y DE ÓRGANOS
COLEGIADOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Y SECRETARÍA DE ACTAS DEL FIFINTRA